

UN EJÉRCITO VERDAD

Con este título publica el escritor nor Lapoullide, el artículo siguiente: «Hé aquí los verdaderos términos del problema:»

1.º Qué ejército necesita España para la defensa del territorio nacional?

2.º Qué organismo debe darse a ese ejército?

3.º ¿Qué cantidad puede gastar realmente la nación en sostener sus cargas militares?

De la determinación de esos tres y de las fórmulas que de ellos pueden nacerse, resultará la resolución del problema.

Cada uno de esos tres datos ó factores constituyen no solo un problema, sino un problema.

Para resolver el primero hay que tener en cuenta multitud de razones geográficas, estratégicas y políticas.

El segundo es un problema de índole técnica, en cuya solución hay que sujetarse á lo que arroja la del tercero.

Y este último es, á la vez, político y económico.

Los militares, y algunos que no lo son, pero se dedican á estas cuestiones, creen que el mínimo de fuerzas indispensables hoy para defender contra los extraños el territorio español es de unos 300.000 hombres de ejército de primera línea, más otros tantos de segunda.

Los hombres públicos dedicados al estudio de las materias económicas aseguran que lo más que puede entregar el país contribuyente para el presupuesto de la Guerra es lo que entregó durante los últimos años, ó sean entre 140 y 146 millones de pesetas.

Pero de esta suma hay que hacer deducciones de importancia; entre otras, más de veintidós millones que cuesta la guardia civil, y sobre veintidós que consumen las pagas de los oficiales de reserva y excedentes. Quedan sólo, pues, los «cien» millones para sostener el ejército eficaz, el que deberá servir en su día para mantener la independencia patria.

Podrá parecernos á muchos exigua esa cantidad; pero los hechos, superiores á todas las opiniones y teorías, vienen á imponerla como máximo infranqueable, al menos durante cierto número de años.

El talento de los ministros de la Guerra se demostraría, pues, haciendo que el gasto de esos cien millones resultase tan útil y, á ser posible, más que el de los gastados hasta aquí y el de los que se proponen en el proyecto de presupuestos para 1899-900.

Las Cortes van á señalar para este año un contingente de 80.000 hombres. Esta cifra, según lo que con ellos se haga, resultará excesiva, pequeña ó suficiente.

Ochenta mil hombres en los cuarteles, haciendo guardias inútiles ó practicando rutinariamente el ejercicio algún día que otro, y bastantes de ellos ocupados en «destinos» de plaza ó cuerpo, «son muchos». 80.000 hombres como base para la preparación del ejército de primera línea, con el procedimiento seguido hasta aquí, ó sea renovados por terceras partes (30.000 reclutas cada año), «son muy pocos».

Más 80.000 hombres pueden ser suficientes si se discurre el modo de que se renueven con la frecuencia necesaria para que cada año reciban instrucción lo menos 60.000 reclutas; pero instrucción lo menos enseñada por medio de un método sumamente intensivo y renovada en asambleas anuales de otoño.

Con esa cifra se obtienen en los seis años de servicio activo 360.000 soldados con instrucción, los cuales, deducidas las bajas ordinarias y los que no se presentasen en la movilización, bastarían para poner en pie de guerra los cuadros del ejército de primera línea, y para constituir una segunda reserva lo suficientemente numerosa y también instruida.

El método *intensivo* consiste en someter á oficiales y reclutas, durante el periodo de instrucción, el máximo de esfuerzos físico é intelectual posible, suprimiéndoles todo servicio ordinario de guarnición, y hasta haciéndoles pasar ese tiempo en el campo, donde la localidad lo permita. Enseñando al recluta solamente lo útil, y en particular el tiro al blanco; habituándole á las fatigas de la vida de campaña, puede conseguirse al cabo de tres meses de instrucción en esa forma que sea mejor soldado que si se le hace pasar un año en el cuartel con los métodos actuales.

Y si después ese soldado, en los años de duración de su servicio, ó ve tres ó cuatro veces más llamado á las filas para asistir á maniobras verdaderas, hechas con los batallones y demás unidades tácticas bien nutridas de fuerza, y durante un mes y medio, conservará vivo su espíritu militar, y sin llegar á ser, porque esto no es posible, lo que era el veterano que servía de cuatro años hasta ocho ó diez, será siempre, de seguro, más útil que el soldado de hoy, instruido á la ligera en siete semanas ó en un mes, para que pueda hacer *servicio pronto*, y que á los tres años se va á su casa sin haber aprendido otra cosa que las evoluciones más *lucidas* (para el público profano) y las rutinas cuartelerías. La posibilidad de instruir el número de hombres que dicho queda, demuéstrase con las cifras siguientes:

El presupuesto futuro consignará haberes para 80.000 hombres de tropa durante los doce meses del año, ó sean 960.000 haberes mensuales. Es decir, que con esa cantidad podría sostenerse un ejército de 960.000 hombres durante un mes.

Pues bien, para instruir 60.000 reclutas cada año durante tres meses y verificar maniobras con los cuerpos en pie de paz reforzados (700 hombres lo menos por batallón) en otro mes y medio, se podría hacer una reducción de fuerzas en los demás meses, que compensase el mayor gasto y el de los tres millones y pico de pesetas en que se puede calcular el valor de los transportes ocasionados por los llamamientos repetidos de reclutas, soldados y reservistas, y las subsiguientes licencias.

Podría adoptarse, por ejemplo, esta ó parecida fórmula:

	Haberes mensuales
1.º <i>Periodo de instrucción</i> .—Tres meses (Marzo, Abril, Mayo) con 40.000 veteranos y 60.000 reclutas en filas, ó sean 100.000 hombres.	300.000
2.º <i>Periodo de maniobras</i> .—Mes y medio (Octubre y primera quincena de Noviembre) con la fuerza de los cuerpos duplicada (160.000 hombres)	240.000
3.º <i>Periodos de descanso</i> .—Los demás meses y segunda quincena de Noviembre (4 50.000).	375.000
Total	915.000

Y aun sobraría, hasta los 960.000 consignados en presupuesto, el importe de 45.000 haberes, que pudiera invertirse en los gastos de transporte antes indicados, los cuales quedarían cubiertos en su totalidad con el importe de otros 55.000, ó sea con alguna reducción (no pasaría de 6.000 soldados de los 50.000 que al periodo de descanso se señalara).

Véase, pues, cómo es posible llegar á una organización más eficaz que la presente dentro de los actuales créditos.

Juan Lapoullide.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Madrid, 30.

SENADO

El Sr. Gutiérrez de la Vega, de la comisión, contesta muy brevemente al Sr. Torre-Villanueva.

Interviene el señor ministro de Hacienda y se aprueba el art. 7.º

Se pone á discusión el 8.º, al cual apoya una enmienda al Sr. Rivera.

El Sr. Villaverde dice que no puede aceptarla por variar en toda su esencia el artículo.

El Sr. Rivera retira su enmienda y se aprueba el art. 8.º sin modificación alguna.

Sin debate se aprueban los arts. 9.º, 10 y 11, y por último, lo propio se hace con el proyecto de arreglo de las deudas de un modo definitivo.

(La Cámara, en este momento, pierde parte de la escasa concurrencia que tenía.)

Se pone á discusión el proyecto de ley de concesión de créditos extraordinarios con destino á cubrir las atenciones del Gobierno durante el interregno parlamentario.

Sin debate alguno se aprueba el proyecto de ley, previa su lectura en la forma como llegó al Senado, después de discutido y aprobado por la Cámara popular.

Trascurridas las horas de sesión reglamentarias, el Senado acuerda prorrogarla á propuesta del general Martínez Campos.

Continúa la discusión sobre el proyecto de ley de revisión de sentencias, basado en la proposición que en el Congreso presentó el Sr. Azcárate.

El Sr. Donoso de la Campa hace algunas observaciones al discurso que en la última sesión pronunció el Sr. Sánchez Roman.

Dice el orador que en principio acepta la revisión, pero que es necesario allegar los medios para buscar la santidad de la cosa juzgada y que ésta tenga el carácter de invulnerable cuando se pruebe su santidad.

Se muestra partidario de que en la revisión de los procesos no sólo intervenga la jurisdicción civil, sino también la militar, representada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El Sr. Sánchez Román recoge los cargos que le ha dirigido el Sr. Donoso de la Campa, y protesta de que él haya atacado nunca á la jurisdicción militar.

Para demostrarlo, recuerda que siendo fiscal del Tribunal Supremo observó respecto de este particular una actitud que no motivó protesta alguna por parte de la jurisdicción militar, á pesar de los múltiples asuntos que resolvió y trató, todos ellos íntimamente ligados con la mencionada jurisdicción.

Los Sres. Martínez del Campo, Donoso de la Campa y Sánchez Román rectifican varias veces.

El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate.

Comienza protestando de que el proyecto de revisión que se discute sea lo que algunos dicen.

Este proyecto de ley no es, no puede ser—dice—un instrumento de Gobierno encaminado á acallar una parte de la opinión que se ha revelado en favor de la revisión de un triste proceso; y la prueba más evidente de que el proyecto de ley que se discute no es un instrumento de Gobierno, está en que la iniciativa ha partido de un diputado republicano, del Sr. Azcárate.

Ha de repetir aquí lo que dije en la otra Cámara terciando en este mismo debate.

Esto es, que admitía la ley de revisión porque representaba un alto progreso jurídico.

Yo entendía y sigo entendiendo que había un vacío que llenar en materia legislativa, y por eso acepté sin reservas la proposición de revisión de sentencias del señor

Azcárate, pero bien entendido que esa aceptación era hija de convicción profunda y que no obedecía á circunstancias del momento.

Hace el señor ministro de Gracia y Justicia eruditas consideraciones acerca de lo que son revisiones de las sentencias.

Afirma que el criterio del Gobierno respecto del Tribunal que ha de hacer la revisión, debe ser el mismo á que pertenezca la jurisdicción que entendió en el hecho.

Hace consideraciones acerca de las dificultades en que algunos casos puede ofrecer la designación del tribunal, pero para obviar estas dificultades bastaría, dice, verificar la unidad de los fueros.

Recomienda al Senado la aprobación del proyecto de ley que se discute, pero sólo en el sentido de que representa un progreso jurídico, pero nunca como obra de Gobierno, ni tampoco como ley de circunstancias.

El señor Martínez del Campo rectifica y muestra su extrañeza de que el señor Durán y Bas diga que la ley de revisión de sentencias que se discute, es exclusivamente un progreso jurídico, porque esta declaración del ministro, dice, se aviene muy mal con el propósito que el Gobierno tiene de que la ley se apruebe antes de que se cierren las Cortes. Por eso, añade, algo más ha de haber en el fondo.

El orador pregunta al señor Durán y Bas: En el caso de que en un proceso entiendan las dos jurisdicciones, la militar y la ordinaria, ¿cuál de las dos entenderá en esta revisión?

El señor ministro de Gracia y Justicia: En el caso que me presenta su señoría será revisada la causa por la jurisdicción ordinaria.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley de revisión de sentencias.

Lo propio se hace con otros proyectos de muy escaso interés.

A las nueve y media se levanta la sesión. Para la próxima se avisará á domicilio.

DESDE LA CORTE

Madrid, 30.

San Sebastián, 30.—Es esperado en esta el duque de Tetuán.

Se cree que llegará del martes al miércoles.

—Ha fallecido el oficial mayor del Congreso don Eugenio Rodríguez, que venía desempeñando dicho cargo desde 1833. Además fué empleado en la secretaría del Senado durante 40 años.

—Hay buenas impresiones respecto al rescate de los prisioneros filipinos.

Los norteamericanos no se opondrán á ello.

Los tagalos parece que percibirán 300.000 dólares.

—El señor conde de las Almenas estuvo á primera hora en el Senado, celebrando una extensa conferencia con el general Martínez Campos.

Al salir de la entrevista el señor conde, se despidió de los periodistas, diciendo que se marchaba á Portugal.

—Es de creer que hoy quede aprobado el proyecto de arreglo de las Deudas en la Alta Cámara.

Si esto ocurre, se discutirán inmediatamente los créditos de Guerra y Marina. Después, si queda tiempo, se debatirá el proyecto de revisión de sentencias.

De todas maneras, es lo cierto que mañana publicará la *Gaceta* el decreto de suspensión de sesiones.

—A las ocho de la mañana empezarán las sesiones del Supremo de Guerra y Marina, en la causa que instruye por la capitulación desastrosa de Santiago de Cuba.

—Esta tarde, á las tres, se celebrará Consejo de ministros.

El objeto principal de este Consejo es hacer el programa de las labores veraniegas del Gobierno.

En el primer expres saldrá para San Sebastián la mesa del Senado, que ha de llevar á la regla sanción los proyectos de ley recientemente aprobados por la Alta Cámara.

A las ocho de la noche saldrá para la capital denostiarra el Sr. Silvela.

Le acompañarán el subsecretario de la presidencia D. Guillermo Rancés y el secretario particular señor conde de Sepúlveda.

Se ha firmado una Real orden habilitando al marqués de Pidal para que pueda actuar de notario mayor del reino en el acto de sancionarse las leyes que lleva á S. M. la mesa de Senado.

El jueves saldrá para Barcelona el señor Durán y Más.

En aquella capital pasará el ministro de Gracia y Justicia todas las vacaciones veraniegas.

Durante este tiempo, se dedicará á estudiar el discurso que leerá con motivo de la apertura de Tribunales.

El ministro de la Gobernación se dedicará estos días á ultimar sus proyectos de ley regulando el trabajo.

Como ya dijimos, se refieren especialmente á la labor de mujeres y niños en fábricas y talleres y á la responsabilidad de los patronos por los accidentes del trabajo.

El Sr. Silvela regresará el jueves de San Sebastián.

Es falso que piense ir á Mondáriz y Avila. Parece seguro que permanecerá todo el verano en Madrid.

SUETOS

Ferro-carril de Alcañiz

En la sesión celebrada por el Congreso de los diputados el día 27 de Julio último, fué presentada la proposición de ley que mas abajo insertamos, siendo tomada en consideración y pasada á las secciones para su estudio.

Excusamos los comentarios, pues de sobra conocen nuestros lectores la importancia de este asunto para nuestra población.

Hé aquí el documento parlamentario:

A LAS CORTES

El ferro-carril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita es proyecto de ley desde 14 de Mayo de 1880; la última ley de prórroga, fecha 15 de Julio de 1894, ha caducado, y esta caducidad ha sido declarada por decreto de 7 de Abril último. En su virtud, según el artículo 6.º de dicha ley de prórroga, debe sacarse nuevamente á subasta dicha obra. Esta diligencia la creemos inconveniente por las razones que á continuación se expone:

El trazado de Alcañiz á San Carlos de la Rápita es solución inconveniente á esta importante obra; su trazado y término en puerto que no reúne condiciones para el comercio, sin enlace con otras vías férreas, sin las ventajas de una capital y plaza mercantil de importancia, la hacen camino muerto, sin solución de continuidad. Todas estas indicaciones han sido causa de que la línea no haya llegado á ser un hecho, á pesar de las prórrogas concedidas; precisa por lo tanto, buscar nueva solución que termine de una vez esta obra importante para Aragón y Cataluña, y esta solución ha de consistir, necesariamente, en el cambio de trazado desde Alcañiz al mar, buscando, al par que comarcas y poblaciones que garanticen mejor el porvenir de la línea, puerto de mar que reúna mejores condiciones para el comercio marítimo de alto bordo y medios de enlace con las líneas férreas del Nordeste de España.

En su consecuencia, los diputados que suscriben proponen al Congreso la siguiente

PROPOSICIÓN DE LEY

Artículo 1.º Quedan en suspenso los efectos del art. 6.º de la ley de 15 de Junio de 1894, concediendo prórroga á la empresa constructora del ferro-carril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita.

Art. 2.º La nueva subasta á que se refiere dicho art. 6.º de la mencionada ley de prórroga, quedará nuevamente en vigor tan luego se haya terminado el proyecto de nuevo trazado desde la ciudad de Alcañiz al Mediterráneo.

Art. 3.º Este nuevo trazado deberá llevar á la línea que hoy llega á Alcañiz hasta

el puerto de Tarragona, interesando las ciudades de Gandesa y Reus, como tercero y cuarto puntos que han de determinar la recta aproximada.

Art. 4.º Con aplicación á este nuevo trazado, quedan en vigor los artículos 2.º, 3.º y 4.º de la ley de 14 de Mayo de 1880 sobre concesión del ferrocarril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita.

Palacio del Congreso 27 de Julio de 1899. — Ramón Morenés. — Juan Cañellas. — J. Lletget Sardá. — Marqués de Olivart. — Francisco Pi y Margall.

Varios jóvenes de esta capital han organizado á favor de las Casas de Beneficencia una corrida de toros ovillos, que se verificará en nuestro circo lairino el día 19 del actual, festividad de San Magín.

Las reses pertenecen á la acreditada ganadería de D. Rufo Serrano, de Colmenar Viejo, que serán picados, banderilleados y muertos á estoque por los aplaudidos diestros «Finito» y «Valenciano», con sus respectivas cuadrillas.

Se tienen las mejores noticias del ganado que se asegura promete dar juego, el cual dentro breves días será conducido á esta ciudad.

Noticias recibidas de los pueblos comarcanos confirman que será muy abundante la cosecha de Algarrobas cuya recolección empezará en breve.

También promete ser de importancia la del aceite, pues á consecuencia de la benéfica lluvia, los árboles han aumentado su vigor y lozanía, por lo cual las olivas han mejorado notablemente cuando sentían ya los efectos de la sequia y empezaban á desconfiar los agricultores de esas cosechas que son para esta comarca la primera base de la riqueza agrícola y principal elemento de sostén de los propietarios y jornaleros.

El baile de «Los Felius», celebrado anoche en el Centre Catalá, superó en animación á los más lisonjeros cálculos, mereciendo justos plácemes los organizadores de tan agradable velada, que se prolongó hasta bien entrada la madrugada, y en la que tanto se desvelaron por observar al bello sexo, que guardará recuerdo lisonjero, á la par que á los invitados, que en uno de los intermedios fueron sorprendidos con un expiéndido lunch.

Nuestra sincera felicitación.

Llamamos la atención de los Jefes de las estaciones comprendidas entre esta capital y Lérida, á fin de que sus subordinados anuncien á la llegada de los trenes los nombres de los pueblos, para evitar que algunos viajeros que no conocen la línea, se encuentren en el caso de no saber en qué sitio han de apearse, como así le sucedió anteayer á una señora de esta capital en la estación de Vilavertr.

Anteayer celebró sesión en el Gobierno civil la Junta provincial de Sanidad.

Nos escriben de Espinuga de Francoí dándonos cuenta de los festejos celebrados con motivo de la fiesta mayor, que este año se ha visto animada como pocas veces á causa de la gran concurrencia de forasteros.

Han llamado poderosamente la atención por la riqueza y propiedad con que han sido presentados los balls de bastóns, dels diables y el del «Marcos Vicente», habiendo estado lucidísimos los bailes verificados en distintas sociedades y en el entoldado levantado al efecto.

Se ha comentado mucho que el Ayuntamiento no concurren á las funciones religiosas ni á la procesión, como en los años anteriores.

Durante el pasado mes de Julio la Cruz Roja ha socorrido á 807 repatriados facilitandoles 181 bonos de fonda y 12 pasajes por ferrocarril, en su mayoría para Barcelona y Lérida.

Además de la asistencia médico-farmacéutica para muchos repatriados de esta ciudad.

Los secretarios de los juzgados municipales deben formar, durante el presente mes de Agosto, una relación manuscrita de los vecinos del término municipal comprendidos en las listas de jurados para cada partido judicial publicadas en el Boletín Oficial y remitirla al alcalde para que sea expuesta al público.

Han sido destinados á prestar servicio en esta Zona militar, el primer teniente don Hipólito Donoso Artigas y el segundo don Alejandro Fernandez Pascual.

Desde hoy, á las dos de la tarde, hasta mañana á la puesta de sol, se podrá ganar el Jubileo de la Póclincula visitando la Catedral Basílica y las Iglesias de San Francisco, Santa Clara y Dominicas de la Pre-sentación.

Ha tomado posesión del Gobierno civil de Barcelona el Sr. Sanz Escartín.

Hoy, con motivo de celebrar su fiesta mayor el vecino pueblo de Constantí, proponense muchas familias de esta capital pasar el día en aquella población.

Ayer terminó la veda para la caza de tórtolas, palomas y codornices en aquellas tierras en que se hayan levantado las cosechas.

Según dice un colega barcelonés el eminente maestro don Juan Goula ha dimitido el cargo de director de la Asociación de los coros de Clavé.

Dicen de Arnes que la cosecha de almendras será por allí nula, y muy insignificante la de aceite; en cambio, las viñas representan muy buen aspecto, fruto abundante y sano, como no se ha visto de algunos años á esta parte.

Los 16 años de edad actualmente exigidos para ingresar en las escuelas normales, se entienden que han de haber sido cumplidos antes del comienzo del curso, por los alumnos oficiales, y antes de los exámenes por los alumnos de enseñanza libre.

Hemos recibido el número 31 de la revista El Eco de la Moda, que publica entre otros grabados preciosos figurin en colores «Traje elegante de paseo para señora» y como patrón cortado tamaño natural «Pantalón largo para niños de siete á ocho años».

Ha fallecido en el hospital de Barcelona, Juan Mestres Oller, de 38 años de edad, natural de Flix, herido por arma de fuego el día 25 del actual por la tarde, frente al café de Magallanes, del Pueblo Secó.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

BOLETIN OFICIAL

Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes un proyecto de ley para indemnizar á las Comunidades de Beneficencia de Alcover, Arbós y otras de la diócesis de Tarragona, del importe de sus bienes vendidos por el Estado por consecuencia de la no ejecución de la sentencia del Tribunal de lo Contencioso administrativo de 22 de Mayo de 1897.

Real orden de Hacienda disponiendo que la de 24 de Abril último para que puedan adquirir sin recargo las cédulas personales los jefes y oficiales regresado de Ultramar, sea aplicable á todo repatriado civil ó militar.

Relación de los pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso administrativo.

Circulares de orden público encargando la busca y captura de los desertores José Gué Vilagrassa, natural de Arnes y José Tost Bargalló, natural de Reus.

Anuncio de la Tesorería de Hacienda para el cobro en esta capital de las contribuciones correspondientes al primer trimestre del actual ejercicio.

La Intervención de Hacienda relaciona los pagarés de compradores de bienes desamortizados, vencidos el día 29 del corriente mes.

Anuncios de las Alcaldías de Las Pitas, Santa Perpétua, Torre de Fontaubella y Botarell.

Providencias judiciales.

Crónica judicial

Audiencia provincial

Juicios señalados para la presente semana:

SECCIÓN PRIMERA

Día 2.—Causa procedente del Juzgado de Montblanch, sobre hurto, contra P. A. y otra; letrado, Sr. Martí; procurador, señor Mateu.

Día 4.—D: Montblanch, por desacato con

tra V. M. C.; letrado, Sr. Alvarez; procurador, Sr. Alfonso.

SECCIÓN SEGUNDA

Día 1.º.—De Vendrell, delitos electorales, contra J. G. y otros; letrados: Sres. Galán y Alvarez; procuradores: Sres. Pofarrubia y Alfonso.

Día 3.—De Gandesa, hurto, contra C. R.; letrado, Sr. Casaguada; procurador, señor Mateu.

Día 3.—De Valls, hurto, contra J. M.; letrado, Sr. Morera; procurador, Sr. Elías.

Fallos pronunciados en la semana anterior:

SECCIÓN PRIMERA

Día 27.—En la causa sobre lesiones, procedente del Juzgado de Tortosa, contra P. S. C.—Dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Día 28.—En la procedente de Falset, sobre hurto, contra M. T. A., cuatro

Día 29.—En la sobre desacato, procedente de Montblanch, contra J. M. Ll., absolutorio.

De conformidad

Día 28.—En la causa procedente de Falset sobre hurto, contra M. T. A., cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Día 28.—En la causa sobre hurto, de Tortosa, contra J. Ll. y S. S.—125 pesetas de multa, accesorias y costas.

Día 28.—En la causa sobre hurto, de Tortosa, contra F. M. P. A.—Dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

SECCIÓN SEGUNDA

Día 28.—En la causa sobre delitos electorales, de Vendrell, contra J. M. y otros.—Al primero dos meses y un día de arresto mayor, 500 pesetas de multa y once años y un día de inhabilitación por cada uno de los dos delitos, y una quinta parte de las costas procesales, y á los otros las mismas penas por un solo delito y las cuatro partes restantes de costas.

Notas festivas

Declan á un célebre naturalista:

—¿Quiere usted acompañarme á pasar dos meses en San Sebastián?

—Muchas gracias. No sé qué diversión encuentra usted en eso.

—¿Es decir, que no sale usted de Madrid?

—No, señor. Pienso pasarme aquí todo el verano estudiando un ala de mosca al microscopio.

Un vidvor logra hacerse presentar á un banquero y á boca de jarro le dice:

—Le voy á causar á usted una gran sorpresa. Apenas le conozco á usted y me tomo la libertad de pedirle mil pasetas.

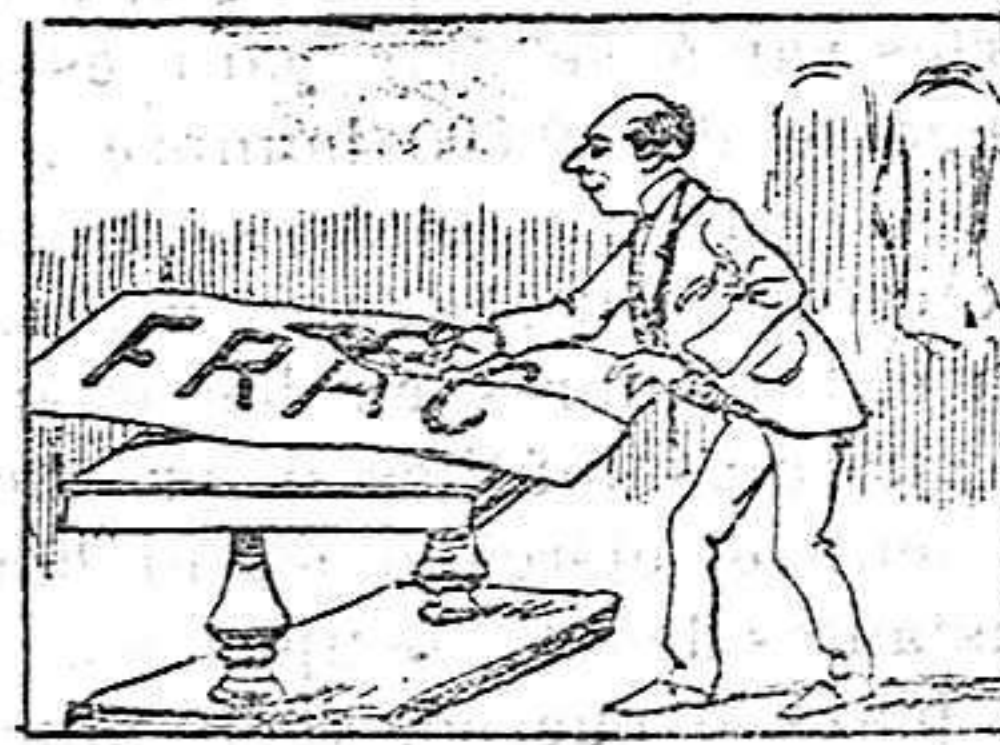
—Pues mayor va á ser la sorpresa que voy yo á causarle—contesta el banquero.—Le conozco á usted perfectamente y voy á darle ahora mismo ese dinero.

Pensamientos:

En las quiebras del amor no hay rehabilitación posible.

Para comprender cuan bueno es el mundo, basta observar el efecto que siempre produce un acto noble y generoso.

FRASE HECHA



Solución á la charada en acción anterior: Viscaíno.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—S. Pedro ap. ad-Vincula, San Felix mr. y Stas. Fé, Esperanza y Caridad vírgenes y mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—Nra. Sra. de los Angeles, San Alfonso María de Ligorio ob. dr. y fr. y San Esteban protomártir.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia del S. Corazón. Por la mañana estará de manifesto Su Divina Majestad de los siete á las diez, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las cinco y cuarto y se reservará á ocho después de rezado el Seráfico Trisagio.

CORTE DE MABIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Rosario en la Catedral.

Sección oficial

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Ninguno.
Fallecidos.—María Recasens Pijuan, Afueras.
Matrimonios.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día señor comandante de Almansa don Juan Mateos.
Parada, los cuerpos de la guarnición.
Hospital y provisiones, capitán I.º de Luchana.
Paseo de enfermos, Luchana.
El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Sección comercial

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 31, 6²⁵ t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha.	80'70 d.
Id. á la vista.	31'15 »
París á 90 días fecha.	00'00 p.
Id. á la vista.	23'25 »

Efectos públicos

	Dinero	Papel
por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes.	63'05	63'10
» fin próximo.	62'875	62'90
» exterior contado.	00'00	00'00
» fin mes.	00'00	00'00
» fin próximo.	00'00	00'00
» Amortizable contado.	70'25	70'75

5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas.	94'25	94'75
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886.	69'85	70'15
» 1890.	58'85	59'15

Acciones fin mes

Banco Hispano Colonial.	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia.	42'70	42'80
Medina-Zam. y O. á V.	11'75	11'85
Norte de España.	51'50	51'60

BOLSA DE MADRID

Madrid, 31 4²³ t.

4 por ciento interior.	62'85
4 por 100 ídem fin mes.	62'90
4 por 100 exterior.	68'90
4 por 100 amortizable.	70'65
Aduanas.	94'50
Cubas (Emisión de 1886).	70'15
Cubas (Emisión de 1890).	59'10
Filipinas.	78'10
Banco de España.	000'00
Tabacalera.	000'00
Cambios de París.	23'00
Ídem Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	60'05

Variedades

El wals de la despedida

Mientras la orquesta de Waldteufel tocaba sus más arrebatadores walses y las parejas bailaban entre las flores y bajo las irradiaciones de la luz eléctrica, repercutidas hasta lo infinito en las arañas de cristal, me acerqué al comandante Espreval, que de pló junto á una puerta del salón, contemplaba el espectáculo, y vi con sorpresa, que sus ojos estaban inundados de lágrimas.

Al verme, se encogió de hombros y me dijo:
—Un comandante de oraceros que se enterece en un baile! Esto le parecerá á usted ridiculo. Pero, ¡qué quiere usted, amigo mío!... Cuando oigo ese condenado «Wals de la Despedida», recuerdo toda mi juventud y acude á mi memoria la imagen de todas las mujeres á quienes he amado ó he creído amar, que para el caso viene á ser lo mismo.

Después me acompañó hasta un sofá, donde nos sentamos, y proseguimos nuestra conversación en estos términos:
—Ahora—me dijo—puedo hablar sin que nadie me tache de fatuo, puesto que se trata de historia antigua. No había cotillón elegante en París en el cual no figurara yo como director indiscutible.

De tres á cinco de la mañana era yo un rey acatado por todo el mundo y obedecido pasivamente por el mismo Waldteufel y por mis compañeros, que me tenían por hombre autoritario, pero también muy justiciero.

En aquella época los cotillones no consistían como hoy en una verdadera distribución de objetos costosos; abanicos, bastones, sombrillas, etc. No se repartían más que cintas y flores, y las figuras dependían del ingenio del director.

Aquella mujer me clavó un puñal en el corazón. Comprendí el terrible alcance de sus palabras, y desde aquel día no he vuelto á bailar, á pesar de las súplicas que se me han hecho para que desistiera de mi propósito y de las grandes tentaciones de que he sido víctima ininidad de veces.

He abandonado en absoluto la escena, y de actor entusiasta me he convertido en mero espectador.

Formo parte del público, fastidio á los me rodean é intercepto las puertas con mi inútil personalidad.

Mire usted. Ahí tiene usted á los que nos han reemplazado, empujándonos por la espalda. Por ahí van tan ufanos con sus negros y sedosos bigotes su tallo esbelto y su mirada desdeñosa é impertinente. Así éramos nosotros ayer, y ahora nos parece contemplar una fotografía nuestra de cuando hablamos salido del colegio en clase de subtenientes.

Y como doloroso contraste, ¿quiere ver usted á algunas de las mujeres con quienes yo bailaba cuando era joven?

Ahí las tiene usted. Hoy desempeñan el papel de madres, están gruesas y feas, van cubiertas de joyas y tienen la cabeza cana, ó llevan ridiculamente pintado el pelo. Pues bien, esas son las mujeres á quienes hemos amado, por quienes hemos sufrido crueles tormentos y á las que hemos dirigido ar-

dientes y apasionadas frases de amor, brotadas del fondo mismo de nuestra alma.

Cuando una joven sentada en medio del salón se veía asediada por veinte ó treinta caballeros que se disputaban el premio del combate, ¿no se enorgullecía ante la convicción de su influencia femenina?

Actualmente, las cosas ocurren de muy distinto modo.

Pasaba para nosotros la juventud, sin que lo fuéramos notando siquiera.

Las jóvenes de mis buenos tiempos iban desapareciendo una á una para contraer matrimonio y ocultan otras de más tierna edad, á las que no conocíamos y que nos miraban con sorpresa cuando nos hacíamos presentar á ellas para invitarlas á bailar.

Quedaban, sin embargo, algunas antiguas amigas que todavía no habían abdicado de su belleza y se complacían en hablar con nosotros y en dar en nuestra compañía varias vueltas por el salón.

Aun conservaba yo ciertas ilusiones y me atrevía á murmurar palabras de amor al oído de las mujeres que se dignaban escucharme, hasta que una noche, al ser presentado en un hotel donde se celebraba una gran fiesta, me dijo la señora de la casa:

—Es muy de agradecer que haya usted venido á honrarme con su presencia, tratándose de un baile en el que supongo que no habrá de tomar usted parte activa.

—¿Comprende usted ahora por qué no puedo venir á un baile sin sentirme dominado por una profunda melancolía, y por qué razón lo que todo el mundo considera como una fiesta deliciosa es para mí una verdadera tortura moral?

Y mientras el comandante desahogaba en mi corazón todas las tristezas del hombre que no se ve envejecer, las alegres parejas, sonrientes y satisfechas, pasaban por delante de nosotros en radiaciones de la luz eléctrica, y el wals proseguía muy suave muy triste, lleno de lágrimas, como si los violines hubiesen llorado.

Aquel wals se titulaba «El wals de la despedida.»

Ricardo O' Monroy.

Sección marítima

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Rota y Valencia en 27 ds. pail. «Viera y Cavijo» de 57 ts. c. M. Fernández, con atún, consignado á D. José M.ª Ricomá.

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER

De Berdiansk y Palermo en 16 ds. v. italiano «Ca our», de 1.213 ts., c. P. Stagno, con trigo.

De Malgrat en 3 ds. l. «Rápido», de 20 ts., c. B. Pl, con efectos, consignado á D. Juan Mallol.

DESPACHADAS

Para Gothemburgo y esc. vapor sueco «Adolph Meyer», c. Ermansson, con efectos.

TELEGRAMAS

Madrid, 31, 1²⁷ t.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han resultado agraciados con los primeros premios los números siguientes:

15.457	100000 pesetas	Madrid-Madrid
9.998	40000 »	Puertollano.
25.034	20000 »	Segovia.

Con 1.000 pesetas

27226, 16926, 24190, 16478, 17190, 7003, 25581, (Tarragona).

Madrid, 31, 2⁴⁰ t.

La «Gaceta» publica una Real orden del ministerio de Fomento anuncia la vacante de la cátedra de Gramática y Literatura castellana en el Instituto de Reus.

Madrid, 31, 3¹ t.

A los pocos momentos de salir el premio gordo en el sorteo de la lotería de hoy se supo en la fábrica de tabacos que la suerte había correspondido al número 15.457 que era precisamente el que las operarias de dicha fábrica habían adquirido en billete entero en una de las series.

Madrid, 31, 4⁴⁵ t.

Estamos sufriendo un calor asfixiante.

En los círculos se comenta la primera sesión del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Madrid, 31, 5³⁰ t.

Telegrafian de San Sebastián que S. M. la Reina firmó ayer la promulgación de la ley del descuento del 20 por 100 respecto de las obligaciones de Filinas y de Aduanas.

Mañana se publicará el decreto para el pago del cupón, que lleva fecha 30, y al que acompaña el dictamen de la Comisión de Presupuestos del Congreso.

Imprenta de LA OPINION

Subasta particular

El día 5 de Agosto próximo, á las once de su mañana y ante el Notario D. TRINIDAD DE MARTORELL, Cos del Bou, 14, 1.º, tendrá lugar la subasta de una finca huerta, en su mayor parte, de extensión cinco jornales 64 céntimos estadísticos, conocida por «Mas de Ferraté», sita en el término municipal de esta ciudad y partida de la «Roca» ó «Parallada de la Roca».

La subasta será por pujas á la llana. El pliego de condiciones para la subasta y los títulos de propiedad de la finca objeto de la misma estarán de manifiesto en la expresada Notaría todos los días laborales, de nueve á doce de la mañana.



EL SEÑOR

DON ANTONIO ROSSELL Y BRÚ

Diputado á Cortes, Decano accidental del Colegio de Abogados de esta capital, Doctor en Derecho, Vocal de la Comisión codificadora del Derecho catalán, Vocal del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, ex-vicepresidente de la Diputación y de la Comisión provincial, ex-concejal síndico del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, etc. etc.

Falleció en Madrid á las seis de la mañana del día 22 de Julio pasado

—(R. I. P.)—

Los Excmos. Sres. Presidente del Congreso de los diputados, Gobernador civil de la provincia, los M. Iltres. Sres. Presidente y Fiscal de esta Audiencia provincial, la Junta de Gobierno de este Colegio de Abogados, el Excmo. Sr. Barón de las Cuatro Torres, y la Redacción de «La Provincia de Tarragona».

Su viuda D.ª Celestina de Castellarnau y de Miró, su hermano D. Joaquín, madre política, hermanos y hermanas políticos, tíos, tíos políticos, sobrinos, primos y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos la dolorosa é irreparable pérdida de tan insigne patricio, les ruegan le encomienden á Dios y se sirvan concurrir á los funerales que para sufragio de su alma se celebrarán mañana miércoles, día 2 del actual, á las diez y media de la misma, en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista, á cuyo favor les quedarán agradecidos.

Tarragona 1.º de Agosto de 1899.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

Los Excmos. Sres. Cardenales, Arzobispo de Toledo y Obispo de Seo de Urgel; los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Tarragona, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá; Obispos de Sión, Barcelona, Tortosa, Jaén y Osma han concedido cada uno respectivamente á sus diocesanos 100, 80 y 40 días de indulgencia por cada oración ó acto de piedad á la memoria del finado.

ANUNCIOS

AGUAS FERRUGINOSAS Y BAÑOS

ESPLUGA DE FRANCOLÍ

Desde el 1.º de Junio queda abierta la temporada.--HOTEL VILLA ENGRACIA.--CHALETES CÓMODOS para familias--MASIA DEL AGUA.

Dirigirse al Administrador, VILLA TORRES,--Espluga de Francolí

Se admiten encargos y se facilitan toda clase de datos en esta Redacción. El servicio de carruajes desde la estación del ferrocarril al Bañero, está á cargo de RAMON VILA (a) BONET.

... Á LAS ... SEÑORAS BELLEZA

PREPARADOS del Dr. WOSMAHE de LULAIN, EE. UU., para la
No se fundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expende para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.
Pomada Estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 ptas.—Crema natural, tesoro del cutis, 15 ptas.—Crema con blanco para blanquear, color perfecto al natural, gradándose al placer, 20 ptas.—Corte arrugas, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—Pomada Regeneradora, crecimiento y lozanía del pelo, cajas, pastas, 12 ptas.—Jabón, suprema á todos, 6 ptas.—Polvos y Elixir dentífrico, 6 ptas.—Alquitran-quina, limpieza del cabello, 6 ptas.—Cosmético finta (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto, facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 15 ptas.—Colonia extra para tocador, 6 ptas.—Polvos cutáneos (sin rival), dan á la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparados para reducir el vientre, darle ternura, corregir su caída y hinchazón, para las pecas y manchas de la piel (antojos), cicatrices de las viruelas y otros vicios en los órganos reproductores. Los resultados de imposible detalle por pertenecer á la higiene secreta que tanto debe interesar á las señoras, si desean conservar su imperio con tanta sobre el hombre, cadena de flores cimentada no sólo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y esculturales formas. Esterilidad, falta y desarrollo menstrual, males nerviosos, histerismo, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al Doctor Wosmahe. Su representación en España, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.
Prospectos gratis pidiéndolos á La Avispa, Alcalá, 23, pral. Madrid, la que, para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmahe, los envía por correo certificado, remitiéndole su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franqueo.

NO MÁS SORDOS

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES
CURA GRATA SIN OPERAR LA SORDERA
ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS
En 300 enfermos, 300 curas CONTRASORDERA THOMPSON
... 4 ptas. caja ...
Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza, remitidos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrínimamientos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

ESTOMAGO

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el Digestivo Herrera, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápido alivio).
Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PERLAS KOCH, á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALÁ, 23, 1.º. Consulta gratis y por carta en el Gabinete médico-americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estomago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnio, hipocondría, histerismo, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc.

MALES NERVIOSOS

EL MATADOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos dolores REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS
NO HAY DOLOR que resista al MATADOR (Pain-Killer)

EL MATADOR es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España, al precio de 2 ptas. frasco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se envía por correo certificado el Matador (Pain-Killer) á todas partes, enviando 10 reales en sellos.
En TARRAGONA venden estos preparados la Farmacia de los SRES. CUCHÍ y MIRABELL y demás buenas Farmacias y Droguerías acreditadas de la Capital y su provincia.

BAÑOS MEDICINALES AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren Dolor reumático ó inflamatorio, así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos especialidad de la casa que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sin número de personas que se han curado.
Cincuenta años que está abierto el Establecimiento, á la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios SRES. SARDÁ HERMANOS, é indizados dichos baños compuestos, por la mayoría de los señores Médicos de esta capital, creemos, es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarnos, seguro que obtendrán lo que desean.
BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MÁRMOL
Establecimiento de SARDÁ Hermanos
CALLES DE MAR, 30 Y LEÓN, 48

Gabinete Odontológico del Doctor JORDÁN

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.
Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan 70, ent.
OPERACIONES odontológicas.
EXTRACCIONES con ó sin anestésico.
ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA.
EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, silix email, coral, amalgamas de platino, etcétera.
DIENTES Logan y Pivot.
CORONAS artificiales.
APARATOS PROTÉSICOS en guttapercha, contochoc vulcanizado, celuloide, atino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.
ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.
Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.
En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.
Gratis á los pobres que acrediten serlo.

ADVERTENCIA

Esquelas mortuorias y anuncios se reciben en la imprenta de este periódico, Rambla de San Juan, núm. 71, bajos, hasta la madrugada.
Rambla S. Juan, 71

* BRONQUITIS, CATARROS, TISIS *
CAPSULAS EUPEPTICAS DE
MORRHUOL
Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y cuasina del Dr. PIZÁ
Primer preparador español de dicho medicamento.
Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición-Concurso de París de 1889 y Gran premio en la Exposición de Suez de 1886.
El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del Morrhuol con los hipofosfitos y la cuasina resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, excita el apetito, dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la tisis pulmonar, bronquitis, raquitismo, escrófula, linfatisia y debilidad general. No contiene el Morrhuol sales ácidas; puede tomarse en verano como en invierno.—De venta en todas las farmacias y mejor en la Farmacia del autor. Plaza del Pino, 6, BARCELONA y principales de América




A CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA DOLOR DE MUELAS

Caries, flojedad de sangre ó descarnes de encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar el
Elixir dentífrico SAINT-SERVAT del Dr. Casas
Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Véndese á 20 reales el frasco en la gran farmacia del autor, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.
Se encuentran en depósito en las principales farmacias de España y Américas En Reus farmacia de Demestre.— En Tarragona farmacia de...

VENEREO SÍFILIS

Su curación es pronta, radical y segura sin preparaciones perjudiciales por medio del ANTIVENEREO del Dr. CASASA, de composición exclusivamente vegetal.—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen bien y pronto. Dirigirse al Dr. CASASA en su farmacia de la plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.— Consulta de cuce á una ó por escrito.